

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1893

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 18 de abril de 2013

Término del artículo 113: 29 de abril de 2013

SUMARIO: **Proyecto Beagle**, hazaña realizada por el nadador Rubén González, quien unió a nado punta Mackinlay –Argentina– con Punta Cabo Peñas –Chile–, el día 21 de marzo de 2013. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Balcedo y Catalán Magni**. (202-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Balcedo y Catalán Magni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Beagle, por el que el nadador Rubén González unirá a nado Punta Mackinlay –Argentina– con Punta Cabo Peñas –Chile–, a realizarse el día 21 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Beagle, hazaña realizada por el nadador Rubén González, oriundo de la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, quien unió a nado punta Mackinlay –Argentina– con Punta Cabo Peñas –Chile–, el día 21 de marzo de 2013.

Cabe destacar que la distancia que une ambas costas es de 2.000 metros, la temperatura del agua es de 8° centígrados y dicha hazaña se llevó a cabo sin utilizar protección térmica.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. – Lino W. Aguilar. – Mario L. Barbieri. – Nora E. Bedano. – Julio C. Catalán Magni. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Balcedo y Catalán Magni, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén A. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declarase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Beagle, a realizarse por el nadador de Isidro Casanova Rubén González el día 21 de marzo de 2013, en las aguas del canal de Beagle, uniendo a nado punta Mackinlay (Argentina) con Punta Cabo Peñas (Chile). La distancia que une ambas costas es de 2.000 metros, nadando a una temperatura del agua de 8° centígrados, sin utilizar protección térmica.

María E. Balcedo. – Julio C. Catalán Magni.